

I

Guayaquil, 18 de Mayo de 2003.

Señores.
ACUONISTAS DE LA COMPAÑIA
SINAE S.A.
Cachal.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias y legales y a lo dispuesto en el Art. 270 de la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario Principal de la empresa, manifiesto que he examinado el balance general del ejercicio económico del año 2002, los estados de resultados y demás anexos, por lo que presento el siguiente informe:

IND.- He verificado el cumplimiento por parte de los administradores de la empresa de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

DOR.- He logrado comprobar que se lleva un control interno de la compañía muy satisfactorio ya que sus registros tanto legales como contables son confiables.

TRPS.- Las cifras que se encuentran reflejadas en el Estado Financiero del año 2002 concuerdan con las reflejadas en los libros contables, así mismo debe mencionarse que los mismos han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en nuestro país.

Pongo a consideración de la Junta el presente informe, para su aprobación.

Atentamente.


SEBASTIÁN ZURITA O.
COMISARIO

1 - 2 JUL. 2003

